

Historia de Panamá II (Periodos Departamental y Republicano)

Taller V (Tecnología y Práctica de la Refrigeración y Climatización)

Proyecto y Presupuesto

Francés

Ensayo de Materiales (Estática y Resistencia)

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos

Cívica
Ofimática

Filosofía
Lógica

Tecnología de la Información

Geografía Humana, Económica y Política

Fundamento Laboral y Comercial Turismo Sostenible

Desarrollo Humano y la Vida Independiente

Matemática Matemática Comercial

DUODÉCIMO

Administración en la Gestión Agropecuaria

GRADO

Taller III (Tecnología Taller Automotriz)

Contabilidad

Biología

Gestión Empresarial

Química

Inglés

Física

Español

Transporte y Logística

Servicios Turísticos

Práctica de Campo

Recursos Marinos y Costeros

Investigación y Extensión Agropecuaria

Náutica Básica

Puertos e Industrias Marítimas Auxiliares



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

CÍVICA III

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA CURRICULAR DE CÍVICA III



Actualización 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR


EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo Director Nacional de Media Académica

Elías González Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Esther M. Torres C.

Betzy González M.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ:

CORRECCIÓN Y ESTILO:

Emelda Guerra

Ana María Díaz

ÍNDICE

PARTE I.....	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	9
1.2.3. Situación y características de la Educación Media.....	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	11
PARTE II.....	12
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	12
2.1 Fundamento psicopedagógico.....	12
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje.....	13
2.2. Fundamento psicológico.....	14
2.3. Fundamento socioantropológico.....	14
2.4. Fundamento socioeconómico.....	14
PARTE III.....	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15
3.2. El modelo educativo	15
3.3 El enfoque en competencias.....	15
3.4 Competencias básicas y genéricas.....	16

3.4.1 El perfil del egresado	17
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	18
Aquí debe ir la competencia específica de cada bachillerato.....	¡Error! Marcador no definido.
IV PARTE	24
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	24
PARTE V	26
5. ENFOQUE EVALUATIVO	26
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	26
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	26
5.3 ¿Qué evaluar?	26
5.4 ¿Cómo evaluar?	27
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	27
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos	28
PARTE VI	28
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	28
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	29

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el

fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la

investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.

- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.

- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para

abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 44% de los jóvenes, que representa cerca de 83,000 estudiantes, de los cuales el 53% son mujeres. La matrícula es en un 86.1% de carácter urbana, en un 12% rural y en un 1,6% indígena. Los estudiantes son atendidos en 150 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 3,500, de los cuales un 52% correspondiente a media profesional y técnica y 48% a media académica. La deserción total es de 2,9%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 5% en 4to año y 1,5% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares, que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento

profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.

- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de

generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más

simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.

- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol

relevante, considerando por un lado, que en ella se cimienta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un

enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias básicas:

Las ofertas de Educación Media deberían estar orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las

competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes

asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media**Competencia 1: Lenguaje y comunicación**

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.

5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.

3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.

5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.

3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir

a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.

8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interaccionar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del

diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.

5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.

6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Competencia Específicas de Asignatura

1. Promueve el respeto por las diferencias culturales de los diferentes grupos humanos que conviven en su entorno.
2. Participa de manera activa en la solución de conflictos sociales, económicos y políticos, surgidos en su entorno social.
3. Respeta las normas establecidas en la constitución; como mecanismo de regularización de la conducta

y comportamiento de los seres humanos como miembros de una sociedad.

4. Comunica e interpreta las causas de los problemas que enfrentan los países con sistemas de gobierno democráticos, y los relaciona con su país.
5. Mantiene una actitud respetuosa por el cumplimiento de los deberes y derechos humanos; mediante la defensa de la libertad de expresión y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

IV PARTE

3. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de

conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.

- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones

- Entrevistas
- Portafolios
- Preguntas de discusión
- Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.

- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. Este programa de estudio es de **carácter experimental**, sujeto a **validación**, cuyos resultados servirán de base para mejorarlos y enriquecerlos.
2. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo.
3. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.
4. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
5. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

PARTE VII

7. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE CÍVICA III

JUSTIFICACIÓN

Las transformaciones sociales, políticas, económicas, científicas, culturales y tecnológicas, que atraviesan las sociedades posmodernas en el siglo XXI, obligan a los países latinoamericanos a vivir una cultura democrática; capaz de mantener una práctica permanente de los principios ciudadanos y de los derechos universales.

Por ello, se hace necesario plantear nuevos paradigmas educativos; en donde el proceso de formación académica de nuestros (as) estudiantes se centre en la profundización de los valores de solidaridad, tolerancia, respeto, responsabilidad y justicia.

Los ciudadanos y ciudadanas de hoy día deben formarse de manera integral, para acceder armoniosamente a sus derechos cívicos, sociales, económicos y culturales. Además de asumir el compromiso social y responsabilidad ciudadana que tienen en la construcción de una nueva sociedad,

respetuosa de las libertades sociales e individuales, cuidadosa de las leyes, de la moral y las buenas costumbres; que les permita una mejor coexistencia con otros miembros de su entorno social y geográfico.

Los nuevos cambios en la estructura de los Planes de Estudio de la Educación Media, responden a estas necesidades, ya que la proyección de la asignatura **Cívica III** contribuye significativamente en la conformación del perfil de un buen ciudadano, capaz de solidarizarse y proponer soluciones a los diversos problemas socio-económicos, políticos, y culturales, así como comprender el papel que desempeña en las relaciones de producción de su país.

DESCRIPCIÓN

El contenido temático de la asignatura **Cívica III** para todos los Bachilleratos de la Educación Media, se ha estructurado en tres (3) amplias áreas temáticas; para facilitar la comprensión y asimilación del mismo:

AREA 1: Evolución de la sociedad humana y política.

AREA 2: El Estado, El Estado Panameño, la Nación, la Nacionalidad, La Democracia y otras Formas de Gobierno.

AREA 3: La constitución, los Derechos Humanos, Deberes y Derechos Individuales, Sociales y Políticos, la ciudadanía y la participación ciudadana.

La adecuación de esta asignatura les ofrecerá a las y los estudiantes de educación media, la oportunidad de conocer el desarrollo histórico de la democracia como una experiencia humana; ligada a la constante búsqueda de la libertad, justicia, progreso material y espiritual de los ciudadanos

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Demostrar conocimientos de los hechos que influyeron a lo largo de la humanidad; en la formación de las primeras sociedades humanas, como medio de reconocimiento y respeto de las diferencias culturales y sociales de las actuales sociedades.
2. Reconocer en la formación de las primeras agrupaciones humanas; las formas de organización social y política; como base fundamental de evolución de las

diferentes formas de gobierno; a través de la historia de la humanidad.

3. Analizar a través de la interacción social; la importancia del respeto a la libertad de pensamiento, como medio fundamental en el fortalecimiento de los sistemas democráticos.

4. Demostrar un compromiso social de participación ciudadana; en la búsqueda de solución a los problemas políticos, económicos y sociales; que surjan en los sistemas democráticos, como mecanismo de apoyo para la gobernabilidad del estado panameño.

5. Explicar la importancia de la existencia de las constituciones para el ordenamiento de las normas sociales y políticas; que regulan el comportamiento de los miembros de una sociedad, resaltando el respeto al cumplimiento de sus leyes.

6. Reconocer en el surgimiento de los Derechos Humanos los beneficios obtenidos por diferentes grupos humanos, mediante las luchas por el respeto a la libertad y dignidad de los seres humanos.

METODOLOGÍA

El nuevo modelo de desarrollo humano del innovador siglo XXI, requiere que el estudiantado panameño del nivel de educación media adquiera conocimientos basados en los más altos valores morales y sociales, que les permita el desarrollo de competencias a fin convertirse en entes productivos para la sociedad, y -a su vez- participar activamente en la solución de los distintos problemas derivados de la frecuente interacción de la vida cotidiana. Es por ello que la implementación de nuevas estrategias de aprendizaje le facilitará a la o el estudiante de nuestro país participar activa y dinámicamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como incentivarlos en la construcción de sus propios aprendizajes; pues, un enfoque constructivista reconoce el aprendizaje como un proceso de construcción y significación del conocimiento. Creemos que una forma de lograr estas competencias puede ser a través de la realización de evaluaciones diagnóstico - formativas y sumativas. Por las razones antes expuestas el proceso evaluativo de esta asignatura debe ser un proceso continuo e integral, a fin de lograr niveles

de análisis y comprensión significativos. Ello significa que al inicio del proceso educativo es necesaria la evaluación diagnóstica para conocer las capacidades y actitudes de los y las estudiantes. A través de la evaluación formativa se busca valorar los hábitos del estudiante en el aspecto del respeto, interés, dedicación, responsabilidad, puntualidad y compromiso y otros, como principal actor del proceso de enseñanza – aprendizaje. Para tal propósito se aplicaran tales evaluaciones, a saber: asistencia a clases, pruebas escritas y orales, trabajos de investigación: individuales y grupales (Ideas fundamentales y bibliografías), ensayos (revisión del contenido, coherencia de ideas, conclusiones finales y bibliografías utilizadas), análisis de lecturas, elaboración de proyectos, giras académicas: visitas a museos y a lugares de relevancia histórica, dinámicas de grupo (talleres grupales, sociodramas, paneles, mesas redondas y otros), exposiciones dialogadas y asistencia a conferencias sobre temas de relevancia actual. Además de un examen trimestral que tiene el valor de un tercio de la calificación trimestral.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” ó “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la

utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo	Ensayos
Escala de rango	Cuestionarios
Rúbricas	Diarios
Estudio de casos	Mapa
Conceptual	
Proyectos	Portafolio
Debates	Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias

ÁREA 1: Evolución de la sociedad humana y política**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

1. Analiza documentos bibliográficos del origen de la sociedad humana; según el pensamiento ideológico de los autores y el contexto geográfico.
2. Explica la evolución de la sociedad humana; fundamentándose en diversas teorías y tipos de sociedades.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1.La sociedad humana • Conceptos de sociedad humana • Origen y evolución de la sociedad humana • Teorías sobre el origen de la sociedad humana. • Tipos de sociedad humana y sus formas de organización social • Legados históricos de las primeras sociedades humanas.	1. Investigación de de diversas definiciones del concepto sociedad humana. 2. Lectura de textos acerca del origen y evolución de la sociedad humana. 3. Análisis de las diferentes teorías de la sociedad humana. 4. Caracterización de las formas de organización social. 5. Comparación de los aportes de las primeras sociedades humanas.	1. Manifestación de interés por la vida en sociedad. 2. Reflexión sobre cómo ha evolucionado la sociedad humana. 3. Demostración de respeto por la diversidad cultural. 4. Respeto por las normas de convivencia en su entorno. 5. Aplicación de valores para una mejor vida en sociedad.	1. Expone en clases su propia definición del concepto sociedad humana. 2. Comenta con sus compañeros la evolución de la sociedad humana. 3. Plantea las características de las teorías de la sociedad humana. 4. Escribe diferentes formas de organización social. 5. Selecciona los aportes de las primeras sociedades humanas.	1. Lee información acerca de definiciones de sociedad humana. 2. Organiza un panel de las teorías que del origen y evolución de la sociedad humana. 3. Elabora un cuadro comparativo de las teorías de la sociedad humana. 4. Elabora un mapa conceptual de los tipos de sociedad y su organización social. 5. Confecciona un mural con aportes de las sociedades humanas.

ÁREA 1. Evolución de la sociedad humana y política

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Analiza diversas definiciones del concepto de sociedad política; según el pensamiento ideológico de sus autores.
2. Explica la importancia de los aportes sociopolíticos de las primeras sociedades humanas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
2. La sociedad política • Conceptualización de sociedad política • Teorías sobre la sociedad política • Tipos de sociedades políticas • Características de la sociedad política. • Situación actual de la sociedad política panameña.	- Investigación de diferentes definiciones de sociedad política. - Comparación de las teorías de sociedad política. - Caracterización de los tipos de sociedades políticas. - Distinción de las características de la sociedad política. - Investigación acerca de la condición actual de la sociedad política panameña.	- Comprensión del concepto de sociedad política. - Demostración de actitud crítica ante las explicaciones del origen de la sociedad humana. - Concienciación de formar parte de una sociedad organizada. - Concienciación de formar parte de una sociedad organizada. - Contribución en la convivencia pacífica en su medio social.	- Expone en clase definiciones de sociedad política. - Menciona en clases las similitudes y diferencias de las teorías de sociedad política. - Presenta en clase los tipos de sociedad política. - Expresa las características de una sociedad política. - Expone sus ideas acerca de la sociedad política panameña.	- Lee definiciones de sociedad política. - Confecciona un cuadro comparativo de las teorías de sociedad política. - Elabora un mapa conceptual de las características de la sociedad política. - Confecciona una lámina con ilustraciones de sociedades políticas. - Redacta un ensayo acerca de la sociedad política panameña.

ÁREA 1. Evolución de la sociedad humana y política**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

1. Interpreta diversas definiciones del concepto familia y los relaciona con la realidad social panameña.
2. Analiza la evolución jurídica de la institución familiar; según las constituciones panameñas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
3.La familia • Concepto de familia • Origen y evolución histórica de la familia. • La familia panameña a través de las constituciones. • Funciones de la familia en la sociedad.	1. Recopilación de datos acerca del concepto familia. 2. Análisis de textos referentes al origen y evolución de la familia. 3. Comparación de la evolución de la familia panameña en el marco jurídico. 4. Identificación en diversas lecturas; las funciones de la familia.	1. Reflexión del concepto familia. 2. Demostración de interés en el proceso evolutivo de la familia. 3. Respeto por las normas legales establecidas para la institución familiar. 4. Aceptación de compromiso con las funciones de la familia.	1. Comenta en grupos de trabajo el concepto familia. 2. Expone el origen y evolución de la institución familiar. 3. Distingue las normas del marco jurídico de la familia panameña. 4. Menciona las funciones de la familia.	1. Redacta una reseña acerca del concepto familia. 2. Ilustra con dibujos la génesis y evolución de la familia a lo largo del tiempo. 3. Elabora un cuadro sinóptico con las normas legales que regulan la familia panameña. 4. Confecciona un listado de las funciones de la familia.

ÁREA No. 1: Evolución de la sociedad humana y política**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

1. Analiza los deberes y derechos de la familia y el rol que debe desempeñar dentro de la sociedad.
2. Explica los problemas que enfrentan las familias latinoamericanas en la actualidad.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
• Clases de familia.	5. Diferenciación de las clases de familia.	5. Reflexión acerca de las clases de familia que conviven en su entorno.	5. Expone las características según la clase de familia.	5. Realiza una presentación de power point con imágenes de las clases de familia.
• Derechos y deberes de la familia.	6. Explicación de los deberes y derechos de la familia.	6. Cumplimiento con sus deberes como miembro de la familia.	6. Comenta los deberes y derechos de la familia.	6. Confecciona un cuadro comparativo de los derechos y deberes de la familia.
• Realidad social de la familia panameña.	7. Investigación de la situación actual de la familia panameña.	7. Planteamiento de alternativas para la solución de problemas familiares de su entorno.	7. Expone su opinión de la situación actual de la familia panameña.	7. Redacta una síntesis acerca de la situación actual de la familia panameña.
• Políticas públicas para las familia	8. Análisis de las políticas públicas establecidas para la familia panameña.	8. Defensa por el cumplimiento de los derechos de la familia panameña.	8. Comenta la finalidad de las políticas públicas que apoyan a la familia panameña.	8. Prepara un debate de las políticas públicas que benefician la familia en Panamá.
• Instituciones vinculadas a la protección de la familia.	9. Identificación de instituciones que protegen la familia.	9. Sensibilización por la labor realizada en diferentes instituciones.	9. Menciona las instituciones que protegen la familia.	9. Elabora un cuadro sinóptico de instituciones que protegen la familia.

ÁREA No. 1: Evolución de la sociedad humana y política**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

1. Identifica los antecedentes históricos que establecen el origen y evolución del matrimonio.
2. Explica la importancia del matrimonio como fundamento legal de la familia y la sociedad.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
4.El matrimonio - Conceptos de matrimonio Antecedentes históricos del matrimonio. - Naturaleza social y jurídica del matrimonio. - El matrimonio como fundamento legal de la familia y base de la sociedad.	- Investigación de definiciones del concepto matrimonio. - Análisis de lecturas acerca de las primeras uniones entre seres humanos. - Comparación entre las diferentes formas de unión de las parejas. - Análisis de las leyes que fundamentan el matrimonio como base de la familia y la sociedad.	- Demostración de una actitud reflexiva por la institución del matrimonio. - Manifestación de interés por los primeros vínculos entre las parejas. - Valoración de la importancia del matrimonio. - Concienciación del matrimonio como base de la familia.	- Expresa su punto de vista del concepto matrimonio. - Comenta en clases las primeras uniones de seres humanos. - Menciona diferentes formas de unión de los seres humanos. - Dialoga en grupo la importancia del matrimonio como base de la familia y la sociedad.	- Lee en texto o internet definiciones del concepto matrimonio. - Redacta una reseña de las primeras uniones de seres humanos. - Confecciona un cuadro comparativo de las uniones conyugales en la actualidad. - Presenta una charla grupal del matrimonio como fundamento legal de la familia.

ÁREA No. 1: Evolución de la sociedad humana y política**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- 1. Describe las clases de matrimonio; reconociendo los aceptados en su entorno social.**
- 2. Describe los problemas del matrimonio que repercuten en la disolución del vínculo legal y sus repercusiones en la sociedad.**

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Clases de matrimonio	5. Caracterización de las clases de matrimonio.	5. Demostración de tolerancia por las formas del vínculo matrimonial.	5. Distingue las características según la clase de matrimonio.	5. Realiza una investigación de las clases de matrimonios aceptados en Panamá.
Principales problemas del matrimonio en la actualidad.	6. Investigación acerca de los problemas que afectan el matrimonio.	6. Reflexión de los roles dentro del matrimonio.	6. Plantea en clase los problemas que en la actualidad afectan el matrimonio.	6. Realiza un socio-drama de los problemas que afectan el matrimonio.
Disolución del matrimonio y sus consecuencias.	7. Investigación de las causas de disolución del matrimonio y las consecuencias.	7. Demostración de capacidad de diálogo y negociación en la solución de conflictos.	7. Menciona las principales causas de divorcios en Panamá y las consecuencias para la familia.	7. Confecciona un cuadro sinóptico de las causas de divorcios y alternativas para prevenirlos.

ÁREA No. 2: El Estado, la nación, la democracia y otras formas de gobierno.**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

1. Interpreta definiciones del concepto Estado, según el contexto histórico y pensamiento ideológico de los autores.
2. Explica las teorías del origen del Estado, el planteamiento de sus autores y las diferencias y semejanzas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
5. El Estado • Concepto • Origen del Estado • Teorías sobre el origen del Estado • Elementos del Estado.	1. Definición del concepto Estado. 2. Análisis de lecturas acerca del origen del Estado. 3. Comparación de las teorías acerca del origen del Estado. 4. Identificación de los elementos del Estado.	1. Demostración de compromiso como parte del Estado. 2. Manifestación de interés en la formación del Estado panameño. 3. Demostración de respeto por la pluralidad de ideas. 4. Interés por los elementos del Estado panameño.	1. Expone en clase su definición del concepto Estado. 2. Escribe un informe explicando el origen del Estado panameño. 3. Menciona con claridad las características de las teorías que fundamentan el origen del Estado. 4. Enlista de manera espontánea los elementos que conforman el Estado panameño.	1. Lee en textos e internet definiciones del concepto Estado. 2. Presenta una reseña de la génesis del Estado panameño. 3. Lee en texto o internet documentos de las teorías del origen del Estado. 4. Realiza una investigación de los elementos que constituyen el Estado panameño.

ÁREA No. 2: El Estado, la nación, la democracia y otras formas de gobierno.**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

1. Analiza los antecedentes históricos que sustentan el origen y evolución del Estado Panameño, desde mediados del siglo XIX.
2. Describe la estructura del Estado panameño; distinguiendo las funciones de sus tres órganos de poder.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
• Clases de Estados.	5. Clasificación de los estados y sus características.	5. Demostración de respeto por la idiosincrasia de los pueblos.	5. Escribe con claridad las clases de Estado que existen.	5. Redacta un informe de las clases de Estados y sus características.
• El Estado Panameño: orígenes y evolución	6. Investigación acerca de la evolución del Estado Panameño.	6. Demostración de actitud crítica en la formación del Estado panameño.	6. Dialoga con sus compañeros la evolución del Estado panameño.	6. Confecciona una línea del tiempo de acontecimientos importantes del Estado panameño.
• Estructura del Estado panameño:	7. Descripción de la estructura del Estado panameño.	7. Aceptación de la organización política del Estado panameño.	7. Distingue los órganos que forman la estructura del Estado panameño.	7. Lee en diferentes textos temas de la organización del Estado panameño.
• El órgano Ejecutivo • El órgano Legislativo. • El órgano Judicial.	8. Comparación de las funciones de los órganos del Estado Panameño.	8. Actuación crítica ante la funcionabilidad de los órganos del Estado.	8. Enlista las funciones de los órganos del Estado panameño.	8. Confecciona mapas conceptuales de la estructura y funciones de los órganos del Estado panameño.

ÁREA No. 2: El Estado, la nación, la democracia y otras formas de gobierno.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- 1. Interpreta la situación actual del Estado Panameño; considerando los posibles niveles de corrupción en aspectos, económicos y políticos.**
- 2. Analiza los diferentes factores considerados; elementos fundamentales en la formación de una nación.**

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Situación actual del Estado panameño: la descentralización. - Niveles de corrupción: ○ Económico ○ Político ○ Social	9. Análisis de lecturas acerca de la situación actual del Estado panameño. 10. Investigación de los posibles niveles de corrupción económico, político y social en Panamá.	9. Manifestación de actitud crítica y reflexiva acerca de los problemas del estado panameño. 10. Demostración de interés por las luchas que contrarrestan los actos de corrupción.	9. Expresa su opinión acerca de la actual situación del Estado panameño. 10. Comenta en clases casos de posibles actos de corrupción que existen en Panamá.	9. Realiza un debate de la situación institucional en Panamá 10. Realiza una presentación de publicaciones que denuncien casos de corrupción.
6. La Nación - Conceptos de Nación - Factores formativos de una nación.	1. Interpretación de conceptos de nación; según diversos autores. 2. Distinción de los factores formativos de una nación.	1. Reflexión acerca de los diferentes puntos de vista del concepto nación. 2. Concienciación en la formación de la nación panameña.	1. Expone en clase diferentes definiciones del concepto Nación. 2. Enlista los factores que ayudan a la formación de una nación.	1. Lee en el texto e internet definiciones del concepto nación. 2. Redacta una reseña de los factores que forman parte de una nación.

Area: 2: El Estado, la nación, la democracia y otras formas de gobierno.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- 1. Clasifica las clases de naciones según las características de cada una de sus formas de gobierno.**
- 2. Explica la importancia de la nacionalidad como parte de los requisitos de los ciudadanos de un país.**

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Elementos de la nación	3. Diferenciación de los elementos de una nación.	3. Demostración de respeto por los elementos que conforman una nación.	3. Escribe los elementos de la Nación panameña.	3. Confecciona un mapa conceptual de los elementos de la Nación panameña.
Clases de naciones según su forma de gobierno.	4. Caracterización de las naciones según el sistema de gobierno.	4. Demostración de curiosidad por el sistema de gobierno de la nación panameña.	4. Expresa en grupo las clases de naciones según la forma de gobierno.	4. Realiza una investigación de las clases de naciones según su gobierno.
Evolución de la nación panameña.	5. investigación acerca de la evolución de la nación panameña.	5. Sensibilización acerca de la evolución de la nación panameña.	5. Organiza de manera cronológica los hechos de la evolución de la nación panameña.	5. Confecciona una línea del tiempo de la evolución de la nación panameña.
Conceptos de Nacionalidad	6. Interpretación de diversos conceptos de nacionalidad.	6. Demostración de interés por el concepto nacionalidad.	6. Comenta en clase la definición de nacionalidad.	6. Realiza investigación en textos de definiciones del concepto nacionalidad.

Area: 2: El Estado, la nación, la democracia y otras formas de gobierno.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- 1. Interpreta las normas constitucionales que establecen la nacionalidad panameña.**
- 2. Explica definiciones del concepto democracia; según el planteamiento de sus autores.**

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
7. Normas constitucionales de la nacionalidad panameña en el pasado y actualidad. • Formación de la identidad nacional de los panameños. 7. La democracia ○ Conceptos de democracia	7. Diferenciación de las formas de adquirir la nacionalidad panameña, según las constituciones. 8. Análisis de los hechos históricos que contribuyen con la formación de la identidad nacional de un país. 1. Interpretación de diversos conceptos de democracia; según autores.	7. Concienciación en el cumplimiento de las formas de adquirir la nacionalidad panameña. 8. Demostración de actitud crítica y reflexiva; acerca de la formación de la identidad nacional de su país. 1. Manifestación de respeto por los sistemas de gobierno democráticos.	7. Expone en clases las formas de adquirir la nacionalidad. 8. Expresa con claridad; su opinión del sentido de pertenencia de ser panameño. 1. Comenta en el aula de clases su definición del concepto democracia.	7. Lee en la Constitución Nacional las formas de adquirir la nacionalidad panameña. 8. Redacta un ensayo de la identidad y sentimiento de ser panameño. 1. Realiza una investigación de diferentes definiciones del concepto democracia.

Area: 2: El Estado, la nación, la democracia y otras formas de gobierno.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Explica el origen y evolución de la democracia, las teorías que la sustentan y sus características.
2. Distingue la importancia de los elementos de la democracia en los sistemas de gobierno democráticos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Origen y evolución de la democracia.	2. Investigación acerca del origen y evolución de la democracia.	2. Demostración de interés; por el proceso de evolución de la democracia.	2. Argumenta ante sus compañeros el origen y evolución de la democracia.	2. Realiza lectura acerca de los orígenes y evolución de la democracia.
Elementos de la democracia.	3. Identificación de los elementos que conforman la democracia.	3. Respeto por la formación de la democracia como sistema de gobierno.	3. Selecciona los elementos de la democracia.	3. Confecciona un mapa conceptual de los elementos que caracterizan la democracia.
- Teorías de la democracia. - Aristotélica o clásica - Medieval o Romana - Moderna	4. Comparación de las teorías de la democracia desde la antigüedad hasta la modernidad.	4. Demostración de un espíritu crítico por las diferencias en las teorías de la democracia.	4. Expone en clases las características de las teorías de la democracia.	4. Elabora un cuadro comparativo con las teorías que explican la democracia.

Area: 2: El Estado, la nación, la democracia y otras formas de gobierno.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- 1. Analiza el sistema de gobierno en los regímenes democráticos; y el respeto a los derechos de la población.**
- 2. Explica las causas de la crisis en los sistema de gobierno de países con regímenes democráticos.**

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Regímenes democráticos ○ Parlamentario ○ Presidencialista	5. Análisis de las características de los diferentes regímenes democráticos.	5. Tolerancia por los sistemas de gobiernos parlamentarios y presidencialistas.	5. Presenta en grupo las características de los regímenes democráticos.	5. Lee documentos de los regímenes democráticos y sus características.
La democracia en los países de América Latina.	6. Caracterización de la democracia en los países de América Latina.	6. Toma conciencia de la importancia de vivir en democracia.	6. Comenta con sus compañeros el surgimiento de los regímenes democráticos latinoamericanos.	6. Elabora un cuadro sinóptico de los regímenes democráticos en América Latina.
Crisis en los sistemas democráticos de América Latina.	7. Análisis interpretativo de la crisis en los sistemas de gobierno democráticos de América Latina.	7. Concienciación de los problemas en países de América Latina que tienen sistemas de gobierno democráticos.	7. Comenta en clases actos de irrespeto a la democracia en países latinoamericanos.	7. Analiza diferentes casos de irrespeto al sistema democrático en América Latina.
Otras formas de gobierno.	8. Descripción de otras formas de gobierno.	8. Demostración de respeto por otras formas de gobierno.	8. Dialoga en grupos otras formas de gobiernos.	8. Realiza una investigación acerca de otras formas de gobierno.

Area: 3: La constitución, los Derechos Humanos, Deberes y Derechos Individuales, Sociales y Políticos, la ciudadanía y la participación ciudadana.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Interpreta diversas definiciones del concepto constitución; tomando en cuenta el pensamiento ideológico de sus autores.
2. Describe la estructura de una constitución; resaltando su importancia y características.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
8. La Constitución • Constitución: definición • Primeras constituciones • Estructura de una constitución: ○ Dogmática ○ Orgánica • Clases de Constituciones en el continente americano.	1. Investigación de diferentes conceptos de constitución según autores. 2. Recopilación de las de características de las primeras constituciones. 3. Caracterización de la estructura o partes de una constitución. 4. Clasificación de las constituciones según los países de América.	1. Promoción de la importancia de las constituciones para las sociedades humanas. 2. Demostración de interés por el origen de las primeras constituciones. 3. Reflexión de la composición estructural de una constitución. 4. Demostración de respeto por las leyes establecidas en la constitución de su país.	1. Expone en clases diferentes definiciones del concepto constitución. 2. Comenta en clase las características de las primeras constituciones. 3. Selecciona los elementos de una constitución. 4. Expresa las características de las constituciones de América.	1. Redacta una reseña de diferentes definiciones de Constitución. 2. Lee en diferentes textos los antecedentes históricos de las primeras constituciones. 3. Elabora un esquema de la estructura de una constitución. 4. Elabora un cuadro comparativo de los tipos de Constitución existentes en América.

Area: 3: La constitución, los Derechos Humanos, Deberes y Derechos Individuales, Sociales y Políticos, la ciudadanía y la participación ciudadana.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- 1. Reconoce los antecedentes teóricos- históricos considerados bases fundamentales de las constituciones panameñas.**
- 2. Distingue las características que diferencian las cuatro (4) constituciones de la República de Panamá.**

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
• Reseña histórica de las constituciones políticas de Panamá. • Constituciones políticas Panameñas (1904, 1941, 1946, 1972). • Principales reformas a la constitución de 1972: 1978, 1983, 1994, 2004. • Procedimientos para las reformas	5. Recopilación de datos e informaciones utilizadas como bases teóricas de las constituciones políticas panameñas. 6. Identificación de las constituciones políticas de Panamá. 7. Investigación de los años y contenido reformado a la constitución de 1972, en los años: 1978, 1983, 1994 y 2004. 7. Descripción de los procedimientos que permiten reformar las constituciones.	5. Concienciación de los orígenes ideológicos de las constituciones panameñas. 6. Demostración de interés por la cantidad de constituciones de la República de Panamá. 7. Demostración de actitud crítica y reflexiva acerca de las reformas en la constitución de 1972. 8. Reflexión por las formas de reformar las constituciones en Panamá.	5. Expone en clases el origen teórico de las constituciones panameñas. 6. Menciona con claridad las cuatro (4) constituciones panameñas. 7. Menciona las reformas realizadas en la constitución panameña de 1972. 7. Expone en clases las formas para reformar una constitución.	5. Investiga los antecedentes históricos de las constituciones panameñas. 6. Investiga en diferentes textos las constituciones que ha tenido el Estado panameño. 7. Elabora cuadro sinóptico de las reformas en las constitución de 1972. 7. Realiza un panel de las formas para reformar una constitución.

Area: 3: La constitución, los Derechos Humanos, Deberes y Derechos Individuales, Sociales y Políticos, la ciudadanía y la participación ciudadana.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- 1. Explica el origen y evolución de los Derechos Humanos; resaltando las luchas sociales de las sociedades humanas del siglo XVII.**
- 2. Analiza acontecimientos históricos fundamentales que establecieron las bases de los Derechos Humanos de la humanidad.**

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- El poder constituyente 9.Los Derechos Humanos - Concepto de Derechos Humanos. - Evolución histórica de los Derechos humanos.	8. Análisis del origen del poder constituyente en las sociedades americanas. 1. Investigación de diversas definiciones del concepto "Derechos Humanos". 2. Caracterización de la evolución de los Derechos Humanos en Latinoamérica.	8. Demostración de responsabilidad en las decisiones del poder constituyente de su país. 1. Manifestación de interés por las diferentes interpretaciones de los derechos humanos. 2. Concienciación por el origen y evolución de los derechos humanos a nivel mundial.	8. Expresa sus ideas acerca del poder constituyente. 1. Escribe diferentes definiciones de Derechos Humanos. 2. Organiza de manera cronológica la evolución de los derechos humanos.	8. Investiga en diferentes textos el origen e importancia del poder constituyente. 1. Elabora un cuadro sinóptico de las definiciones de diversos autores acerca del término Derechos Humanos. 2. Confecciona una línea del tiempo de la evolución de los derechos humanos.

Area: 3: La constitución, los Derechos Humanos, Deberes y Derechos Individuales, Sociales y Políticos, la ciudadanía y la participación ciudadana.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Interpreta el contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; considerando los legados de la Revolución Francesa.
2. Clasifica los principales derechos humanos individuales y sociales; que conforman cada una de las diferentes generaciones.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
• Declaración Universal de los Derechos Humanos • Clases de generación de los derechos humanos. ○ Primera generación ○ Derechos civiles ○ Derechos políticos ○ Segunda generación ○ Derechos económicos, ○ Derechos sociales ○ Derechos culturales.	3. Estructuración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 4. Clasificación de los derechos humanos según cada generación. 5. Identificación de los derechos humanos que forman parte de la primera generación. 6. Diferenciación de los derechos humanos incluidos en la segunda generación.	3. Demostración de respeto por la Declaración de los Derechos Humanos. 4. Curiosidad por las diferentes clases de derechos humanos. 5. Responsabilidad en el cumplimiento de los derechos humanos de primera generación. 6. Demostración de compromiso con los derechos humanos de segunda generación.	3. Presenta en clases las causas del surgimiento de la Declaración de los Derechos Humanos. 4. Escribe las clases de generación de los derechos humanos. 5. Presenta en clase los derechos humanos de primera generación 6. Comenta con sus compañeros los derechos humanos de segunda generación.	3. Prepara una charla del origen histórico de la Declaración de los Derechos Humanos. 4. Confecciona un mapa conceptual de las clases de derechos humanos. 5. Elabora una presentación en power point de los derechos humanos de primera generación. 6. Investiga los derechos humanos que forman parte de la segunda generación.

Area: 3: La constitución, los Derechos Humanos, Deberes y Derechos Individuales, Sociales y Políticos, la ciudadanía y la participación ciudadana.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- 1. Analiza las diversas leyes creadas como mecanismos de protección; a los Derechos Humanos de los seres humanos.**
- 2. Identifica los principales defensores de los Derechos Humanos; resaltando su formación y manifestación ideológica.**

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
• Tercera Generación ○ Derechos de fraternidad ○ Derechos de solidaridad • Leyes que protegen los derechos humanos. • Principales defensores de los Derechos Humanos ○ Mahatma Gandhi ○ Martin Luther King ○ Nelson Mandela ○ Rigoberta Menchù ○ Teresa de Calcuta	7. Descripción de los derechos humanos que comprenden la tercera generación. 8. Selección de las leyes que velan por el cumplimiento de los derechos humanos. 9. Comparación ideológica de los defensores de los derechos humanos.	7. Sensibilización por los derechos de fraternidad y solidaridad en su entorno social. 8. Demostración de respeto por las leyes que protegen los Derechos Humanos en Panamá. 9. Demostración de respeto por las ideas de los diferentes defensores de los derechos humanos	7. Expone en clase ejemplos de los derechos humanos de tercera generación. 8. Comenta en clases las leyes que protegen los Derechos Humanos en Panamá. 9. Selecciona aportes ilustrados de los defensores de los derechos humanos.	7. Redacta un ensayo de la importancia del cumplimiento de los derechos de la tercera generación. 8. Investiga las leyes que protegen los Derechos Humanos en Panamá. 9. Confecciona murales con aportes de los defensores de los derechos humanos.

Area: 3: La constitución, los Derechos Humanos, Deberes y Derechos Individuales, Sociales y Políticos, la ciudadanía y la participación ciudadana.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Explica la importancia de la ciudadanía; como recurso de reconocimientos de los deberes y derechos civiles y políticos.
2. Describe los requisitos establecidos en las constituciones para la obtención de la ciudadanía de un país.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
10. La ciudadanía - Diferentes conceptos de ciudadanía: social y jurídico. - Requisitos para obtener la ciudadanía - Deberes y derechos ciudadanos - Causas que suspenden la ciudadanía.	- Interpretación de conceptos de ciudadanía según autores nacionales e internacionales. - investigación de los requisitos que se deben reunir para obtener la ciudadanía de un país. - Identificación de los deberes y derechos que tienen los ciudadanos de un país. - Análisis de las diferentes causas que pueden suspender la ciudadanía en Panamá.	- Demostración de actitud crítica y reflexiva acerca del concepto "ciudadanía". - Promoción de los requisitos para obtener la ciudadanía panameña en su entorno. - Respeto por los deberes y derechos de los ciudadanos de su país. - Reflexión por la obtención de la ciudadanía en su país.	- Expresa en clase sus ideas acerca del concepto de ciudadanía. - Comenta con sus compañeros las formas de obtención de la ciudadanía panameña. - Expresa su opinión de los derechos y deberes de los ciudadanos. - Expone en clase las causas de suspensión de la ciudadanía panameña.	- Realiza lecturas de textos de definiciones del concepto ciudadanía. - Lee en la constitución las normas relacionadas a la obtención de la ciudadanía panameña. - Redacta un ensayo del respeto a los derechos y deberes ciudadanos. - Analiza casos de personas con suspensión de la ciudadanía.

Area: 3: La constitución, los Derechos Humanos, Deberes y Derechos Individuales, Sociales y Políticos, la ciudadanía y la participación ciudadana.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- 1. Reconoce la importancia de la participación ciudadana en las decisiones económicas, políticas y sociales de los gobiernos.**
- 2. Analiza las leyes creadas por organismos nacionales e internacionales; como mecanismos de concienciación para la participación ciudadana.**

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
11. Participación ciudadana - Concepto de participación ciudadana. - Aspectos jurídicos de la participación ciudadana. - Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Organización de Naciones Unidas). - La Constitución de Panamá de 1972.	- Interpretación de diferentes definiciones del concepto “participación ciudadana” - Investigación de la normativa jurídica que establece la participación ciudadana en el mundo. - Exposición de artículos constitucionales que establecen la participación ciudadana en Panamá.	- Demostración de actitud crítica y reflexiva; acerca de la importancia de la participación ciudadana en su entorno. - Manifestación de interés por los pactos nacionales e internacionales que fundamentan la participación ciudadana. - Participación activa en las decisiones importantes de su país.	- Presenta en clase formas de participación ciudadana. - Expone con sus compañeros las normas de participación ciudadana en diferentes países - Presenta en clase formas de participación ciudadana según la constitución de 1972.	- Prepara un sociodramas de formas de participación ciudadana. - Lee textos de normas que regulan la participación ciudadana en diversos países. - Organiza un diálogo de las formas de participación ciudadana establecidas en la constitución de 1972.

Area: 3: La constitución, los Derechos Humanos, Deberes y Derechos Individuales, Sociales y Políticos, la ciudadanía y la participación ciudadana.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- 1. Identifica las normas establecidas legalmente para la Transparencia de la Gestión Pública en una administración de gobierno.**
- 2. Describe las diferentes formas de participación ciudadana establecidas jurídicamente un país.**

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Ley No. 6 de 22 de enero de 2002: Normas para la Transparencia en la Gestión Pública: - Rendición de cuentas - Transparencia - Derecho a la información - Mecanismo de acceso - Modos de participación ciudadana. - Elecciones - Referéndum - Plebiscito	4. Caracterización de los aspectos que establece la Ley No. 6 de 2002, de Transparencia en la Gestión Pública. 5. Exposición de las diferentes formas de participación ciudadana de los miembros de una sociedad.	4. Concienciación de la exigencia de los ciudadanos en el manejo transparente de los fondos públicos. 5. Participación responsable en las diferentes formas de participación ciudadana de su país.	4. Menciona casos de falta de transparencia en la gestión pública. 5. Simula de manera grupal elecciones y plebiscitos en la institución educativa.	4. Analiza diferentes casos de falta de transparencia en la gestión pública. 5. Prepara una dramatización de elecciones, referéndum, plebiscito u otras formas de participación ciudadana.

Referencias Bibliográficas para el Docente

1. Bradford, Burns, E.; América Latina Una Concisa Historia Interpretativa; Editorial Universitaria Panamá; Panamá; 1979.
2. Cossú De Herrera, Judith; Introducción al estudio de la familia; Editorial Portobelo; Panamá; 2005.
3. García, Carlos; Aristóteles Política; Decimonovena Edición, Editorial Epasa-Calpe S.A.; Madrid, España; 1997.
4. Heller, Agnes; Sociología de la Vida Cotidiana; Editorial Península; España; 1977.
5. Kelsen, Hans; Introducción a la Teoría Pura del Derecho; Editorial Manfer, Panamá; 1996
6. Kogan, Hilda y Sanguinetti, Horacio; Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado; Editorial EUDEBA, Buenos Aires, Argentina; 1990.
7. Maskin, Hector; El sistema Europeo de Derechos Humanos, Editorial Eudeba; Buenos Aires, Argentina; 1987.
8. Platón; La República o El estado; Decimocuarta Edición, Editorial Epasa-Calpe S.
A; Madrid, España; 1980.
9. Porras, Ana Elena; Cultura de la Interoceanidad, Narrativo de Identidad Nacional de Panamá (1990-2002); Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro; Panamá; 2005.
10. Ritzer, George; Teoría Sociológica Clásica; Tercera Edición; Editorial Mc GrawHill; España; 2001.
11. Rodríguez Patiño, Rubén Darío; Democracia Participativa y Nuevos Movimientos Sociales; Editorial Portobelo; Panamá; 2000.
12. Rodríguez Patiño, Rubén Darío; Nuevo socialismo y Democracia; Editorial Portobelo; Panamá; 1998.
13. Sartori, Giovanni; La Democracia en 30 lecciones; Editorial Taurus; México; 2009.

14. Vitale, Luis; La formación social latinoamericana; Editorial Fontamara; Barcelona, España; 1979.
15. Wolfgang, Hein; El fin de Estado-Nación y el Nuevo Orden Mundial; Editorial Portobelo; Panamá; 1998.

Otros Documentos

Contraloría General de la República de Panamá. Panamá En Cifras (Actualizado)

Departamento de Historia. Universidad de Panamá.

Tribunal Electoral, Ministerio de Educación Módulo N° 1 Educando Para la vida en democracia, Programa de Educación Cívica Electoral.

Tribunal Electoral, Ministerio de Educación Módulo N° 4 Organización Política del Estado panameño y criterios para escoger sus autoridades.

Tribunal Electoral, Ministerio de Educación Módulo N° 5 Derechos y deberes de hombres y mujeres, Programa de Educación Cívica Electoral.

Tribunal Electoral, Ministerio de Educación Módulo N° 6 La Fiesta Electoral, Programa de Educación Cívica Electoral.

Civitas Panamá, Programa Fundamentos de democracia

Civitas Panamá, Programa Proyecto Ciudadano.

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
Turismo
Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades

